ASUNTO: Solicitud de nombramiento de plaza pública

Joaquín Rodríguez Vejar

Secretaro del Ayuntamiento de Hermosillo

Ivan Miranda Perez

Regidor Presidente de la Comisión de desarrollo urbano, obra pública, asentamientos humanos y preservación ecológica

Ma. Engracia Carrazco Valenzuela

Regidora Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura

Xochitl Guadalupe Sánchez García

Regidora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos

Verónica Rodríguez Gallardo

Regidora Presidenta de la Comisión de desarrollo de la mujer PRESENTE.-

Estimadas y estimados funcionarios públicos:

Quienes suscribimos la presente, acudimos a ustedes para solicitar sea instituido el nombre de "Plaza de la maternidad voluntaria" al espacio público que hoy lleva el nombre de "Plaza 10 de mayo", sobre la que se encuentra la escultura titulada "A la madre". Dicho lugar se encuentra ubicado en Tabasco entre Gándara y Arizona, Colonia Olivares, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Lo anterior tienen como sustento la evolución del concepto de maternidad que lleva a la par un marco jurídico normativo tendiente a garantizar los derechos humanos, en el cual la sublimación del hecho de ser madre ha quedado resignificado por la evolución de las propias mujeres, que ha dado lugar a diversas formas de maternar, incluso, en forma individual como madres autónomas por voluntad propia.

Es por ello que consideramos que el nombre "Plaza 10 de mayo" alude a una fecha instituida para efectos comerciales por un corporativo de medios de comunicación, que a su vez ha sido rebasado por la competencia de medios alternativos, particularmente las opciones digitales.

Nuestra propuesta pretende visibilizar la nueva situación de las mujeres que deciden ser madres por elección. Nombrarla como "Plaza de la maternidad voluntaria" es una forma de que las mujeres se apropien de los espacios públicos con temáticas que les afectan v/o les caracterizan.

12:17

Es así, que ante las reivindicaciones de las propias mujeres, sobre todo las jóvenes y adolescentes a ser propietarias de sus cuerpos, incluida su maternidad respetando su decisión de acuerdo al mandato constitucional de cuándo, cuántos y con quién procrear hijas e hijos, es que nos motivamos a solicitar que dicha plaza sea renombrada oficialmente por el H. Ayuntamiento de Hermosillo, a través del Cabildo.

Esto con independencia del renombramiento que desde la ciudadanía haremos este día 28 de septiembre de 2019.

Para ello dejaremos una pequeña placa con el nombramiento ciudadano, como un recordatorio de esta solicitud formal.

Tenemos la certeza de que un Ayuntamiento que ha adoptado las nuevas formas de hacer política, particularmente lo que tiene que ver con inclusión y diversidad de los grupos antes vulnerabilizados por las anteriores administraciones, responderá positivamente a nuestra petición.

Sin otro particular y en espera de una decisión favorable, quedamos pendiente de su respuesta

ATENTAMENTE

Silvia Núñez Esquer

.

Priscilla Cárdenas Sánchez

Francisca Duarte Ahumada

Elsa Nunez Esquer